

# CONVOCATORIA

Se invita a todos los clubes afiliados a la Federación Ecuestre Mexicana a participar en la:

## 1/a. Fecha del Circuito Centro Ecuestre



**24, 25 y 26 de enero del 2025**

**PREMIOS EN EFECTIVO A REPARTIR:**

**\$ 100,000.00**

Comité Organizador.  
Centro Ecuestre.

Gral. Brig. Jorge Camacho Moreno, Jefe del Centro Ecuestre.  
Av. Constituyentes No. 851, Col. Lomas Altas, Ciudad de México.





# CIRCUITO CENTRO ECUESTRE



## Información General

<b>Tipo de evento:</b>	1/a. Fecha del Circuito Centro Ecuestre, Temporada 2025.
<b>Fecha:</b>	24, 25 y 26 de enero del 2025.
<b>Lugar:</b>	Centro Ecuestre.
<b>Dirección:</b>	Av. Constituyentes No. 851, Colonia Lomas Altas.
<b>Dirección en Internet:</b>	<a href="http://www.fem.org.mx">www.fem.org.mx</a>
<b>Comité organizador:</b>	Gral. Brig. Jorge Camacho Moreno.

## Bases Generales.

- Se aplicarán las normas y reglamentos establecidos por la Federación Ecuestre Mexicana A.C., así como el reglamento de salto de obstáculos de la Federación Ecuestre Internacional en las partes relativas a lo aquí asentado.
- **Todos los binomios deberán estar debidamente registrados ante la Federación Ecuestre Mexicana**, y se calificarán conforme al reglamento de la F.E.M. y F.E.I. vigentes en el momento.
- **Todo jinete ganador que no se presente a la premiación pierde el derecho a ésta, aunque se respetará su derecho de designar un representante.**
- Los ganadores de premios en efectivo, trofeos y moñas que no fueron recogidos al término de la prueba, tendrán un máximo de 2 horas después del concurso para su reclamación, sin excepción alguna.
- **Los Campeones y Subcampeones de la Temporada 2025, serán premiados con Trofeo, Moña y Camisa para Caballo.**
- **Las Pruebas Libres, no tendrán Campeonato.**
- Para posicionarse en la **Tabla de Puntajes** que lleva a cabo la F.E.M. **para calificar a los ganadores** del Campeonato de este Circuito Ecuestre, **únicamente se asignan puntos a los primeros 20 lugares de cada categoría**, siempre y cuando no estén eliminados; considerando el resultado de la categoría ó su premiación.
- De acuerdo al punto anterior, **los binomios eliminados obtendrán 0 (Cero) puntos durante su participación.**
- **Después de 48 Hs. de la publicación de resultados** en cada una de las fechas respectivamente, **NO SE ACEPTARÁ APELACIÓN ALGUNA.**
- **En caso de resultar algún empate (Campeón o Subcampeón)** en cualquiera de las Categorías, **el criterio de desempate será el que tenga mejor resultado a lo largo de sus participaciones en fechas puntuales**, recorriéndose a los lugares subsecuentes sin afectar para el efecto sus puntuaciones obtenidas respectivamente.
- **Para tener DERECHO A PARTICIPAR POR EL CAMPEONATO** de las distintas categorías, **el binomio deberá participar como mínimo en 6 pruebas de las 10 que integran una categoría durante la presente Temporada 2025, siendo obligatorio participar en los 2 días de la 5/a. Fecha;** en el concepto, que cada fecha consta de **dos días puntuables (sábado y domingo).**
- El Comité Organizador se reserva el derecho de hacer modificaciones a la presente convocatoria por razones técnicas o causas de fuerza mayor, haciéndolo del conocimiento de los interesados y con aprobación de la F.E.M.
- El Centro Ecuestre y la F.E.M., se liberan desde la publicación de esta convocatoria de toda responsabilidad civil o penal por accidentes que puedan causar lesiones o incluso pérdida de la vida en jinetes, caballos, entrenadores, caballerangos o público en general, que directa o indirectamente intervengan en el concurso o asistan a las instalaciones de este Centro Ecuestre.
- Es responsabilidad de cada jinete inscribirse en la categoría que le corresponde, de no ser así, no será acreedor a sus puntos de competencia, ni a su premiación.
- **La cuota de inscripción para participar en las Pruebas de la 5/a. Fecha, serán cobradas como "Serie" conforme al Reglamento de Salto 2025** aprobado por la F.E.M.



## Condiciones Generales

Este evento se llevará a cabo de conformidad con lo estipulado en los reglamentos de la F.E.I. en su última edición, de los reglamentos de la F.E.M., con y en ambos casos sus correcciones posteriores, publicados por la F.E.I. y F.E.M.

<b>Jurados de Campo:</b>	Norma Angélica Rodríguez Márquez. Juan Carlos Gordillo Pérez. Silvana Paola Bellini Harguindeguy. María Gloria Gutiérrez Sansano Diego Fernández. Sgto. 1/o. Aux. V.R. Alexandra Sampablo Cuevas.	<b>cancha:</b> "Independencia". <b>cancha:</b> "Revolución". <b>cancha:</b> "Batalla de Puebla". <b>cancha:</b> "Reforma". <b>cancha:</b> "José María Morelos y Pavón".
<b>Delegado Técnico:</b>	Mauricio Esparza Pérez.	
<b>Diseñadores de Pista:</b>	<b>FLORENCIO HERNÁNDEZ ZAPOT.</b>  <b>Cap. 1/o. Cab. Ret. EZEQUIEL NILA RON,</b>	<b>canchas:</b> "Independencia" "Revolución", "Batalla de Puebla", <b>cancha:</b> "Reforma". <b>cancha:</b> "José María Morelos y Pavón".
<b>Jueces de Pista:</b>	Sgto. 2/o. Plom. Rigoberto Hernández López. Cabo Art. Fortino García Hernández. Sgto. 1/o. Alb. Felipe Carballo Juárez. Cabo Cab. Jonathan Adán Arellano González. Cabo Pol. Mil. José Domingo Mireles Reyes. Sld. Pol. Mil. Axel Ramos Triana. Sgto. 2/o. V.R. Jesús David Sierra Valdovinos. Sld. Inf. Luis Eduardo Benítez Vásquez.	<b>cancha:</b> "Independencia". <b>cancha:</b> "Independencia". <b>cancha:</b> "Revolución". <b>cancha:</b> "Revolución". <b>cancha:</b> "Batalla de Puebla". <b>cancha:</b> "Batalla de Puebla". <b>cancha:</b> "Reforma". <b>cancha:</b> "Reforma".
<b>Jueces de Paddock:</b>	Sgto. 2/o. Alm. Pedro García Pérez. Cabo Aux. Arch. Hugo García Flores. Cabo Cab. Eusebio Hernández Hernández. Cabo Pol. Mil. Adolfo Bautista Hernández. Cabo Pol. Mil. Salome Luna Oropeza. Cabo Pol. Mil. Arturo Hernández Ordoñez. Cabo Pol. Mil. Inocente Ramírez Santiago. Cabo Peluq. Iván de Jesús Jiménez Rodríguez. Cabo Aux. V.R. Rigoberto Reyes Martínez. Sld. Cab. Paulo Roberto Santiago Ramírez.	<b>cancha:</b> "Independencia". <b>cancha:</b> "Independencia". <b>cancha:</b> "Revolución". <b>cancha:</b> "Revolución". <b>cancha:</b> "Batalla de Puebla". <b>cancha:</b> "Batalla de Puebla". <b>cancha:</b> "Reforma". <b>cancha:</b> "Reforma". <b>cancha:</b> "José María Morelos y Pavón". <b>cancha:</b> "José María Morelos y Pavón".
<b>Comité de apelación:</b>	Gral. Brig. Jorge Camacho Moreno. Mauricio Esparza Pérez. Norma Angélica Rodríguez Márquez.	
<b>Chief Steward:</b>	Lic. Rafael David (Designado F.E.M.).	
<b>Veterinario del evento:</b>	Tte. Cor. Med. Vet. Alejandro Daniel Waldo Hernández.	
<b>Herrero:</b>	Cabo Pol. Mil. Gustavo López Romero.	
<b>Servicio Médico:</b>	Proporcionado por el Centro Ecuestre.	

## Información General

### Categorías de la 1/a. Fecha del "Circuito Centro Ecuestre", Temporada 2025:

Categoría	Observaciones	Categoría	Observaciones
Libre 1.40 Mts.	Abierta a todas las categorías.	Abierta "A" 1.00 Mts.	Podrán participar: ➤ Preliminar "A"
Abierta 1.30 Mts.	Podrán participar: ➤ Amateur Medium ➤ Juvenil Medium	Abierta "B" 1.00 Mts.	Podrán participar: ➤ Preliminar "B" ➤ Infantil Low
Libre 1.30 Mts.	Abierta a todas las categorías.	Libre 1.00 Mts.	Abierta a todas las categorías.
Libre 1.20 Mts.	Abierta a todas las categorías.	Pre-infantil 0.90 Mts.	El JINETE que participe en pruebas de 1.10 Mts de altura o más, perderá su clasificación de Pre-infantil
Abierta 1.20 Mts.	Podrán participar: ➤ Amateur Low. ➤ Juvenil Low. ➤ Infantil High.	Jinetes Debutantes "A" 0.90 Mts.	➤ Estos jinetes son los que por PRIMERA VEZ compiten en pruebas oficiales de la F.E.M. ➤ Sólo podrán estar en esta categoría 1 año. ➤ Estos Jinetes sólo podrán participar en las pruebas de 0.90 hasta 1.05 Mts. ➤ Los jinetes militares podrán participar en estas categorías de acuerdo a su edad y clasificación, según corresponda. ➤ El jinete que participe en una prueba de 1.10 Mts o más, perderá su clasificación de Jin. Debutante.
Abierta "A" 1.10 Mts.	Podrán participar: ➤ Intermedia "A". ➤ Masters.	Jinetes Debutantes "B" 0.90 Mts.	➤ Los jinetes militares podrán participar en estas categorías de acuerdo a su edad y clasificación, según corresponda. ➤ Los Jinetes Debutantes que participen en esta categoría hasta 1.05 Mts. perderán su estatus de Jinete Debutante.
Abierta "B" 1.10 Mts.	Podrán participar: ➤ Intermedia "B". ➤ Infantil Medium.	Categoría "D" 0.90 Mts.	➤ No podrán participar ni profesionales ni Entrenadores. El jinete que participe en una prueba de 1.10 Mts o más, durante la presente temporada perderá su clasificación de Categoría "D".
Libre 1.10 Mts.	Abierta a todas las categorías.	Libre 0.90 Mts.	Abierta a todas las categorías.
<p>Training Cruces, 0.60, 0.70 y 0.80 Mts.</p>			

## Reglamento para las pruebas de Entrenamiento (Training o Mini Jumping)

- El ingreso de los entrenadores a la pista, será únicamente con fines de apoyo durante el recorrido del binomio, **quedando estrictamente prohibido a estos o cualquier otra persona, modificar la altura y/o anchura de los obstáculos del recorrido.**
- Podrán participar amazonas y jinetes que no se encuentren federados ante la F.E.M.
- El pago de la inscripción podrá realizarse en las oficinas de la F.E.M. y/o con el Juez de Paddock de la cancha donde se llevará a cabo el Training.
- Las amazonas y jinetes que deseen hacer 2 recorridos, lo podrán hacer inmediatamente que finalicen el 1/er. recorrido.
- Los Instructores que tengan alumnos de cruces, contarán con una hora a partir del inicio del Training.
- Altura máxima 0.80 Mts.
- Después de 3 rehúses el binomio queda eliminado de la prueba y deberá abandonarla.
- En caso de que un jinete sufra alguna caída, el binomio quedará eliminado sin poder volver a saltar cualquier obstáculo.
- En el Paddock no se podrán saltar obstáculos de más de 0.80 Mts. con su anchura proporcional.
- Uso obligatorio de botas, casco y pantalón de montar en todo momento.
- Después de que participe el último jinete en lista, **se tendrá una tolerancia de 15 mins.;** en caso de no presentarse ningún otro binomio transcurrido ese periodo de tiempo se dará por terminada la prueba.

## Premios

**Moñas:** Una por cada 4 participantes.

**Las Pruebas Libres:** **0.90, 1.00, 1.10, 1.20, 1.30 y 1.40 Mts., únicamente serán premiadas con moña (1 por cada 4 participantes).**

**Trofeos:**

Número de Participantes.	Trofeos.
A partir de 12	1/er., 2/o. y 3/er. Lugar.
De 8 a 11	1/er. y 2/o. Lugar.
De 5 a 7	1/er. Lugar.
Menos de 5	La prueba se cancelará.

En las Pruebas que se entregará **PREMIO EN EFECTIVO**, se repartirá entre los 3 primeros lugares, como sigue:

### PRUEBAS CON PREMIO EN EFECTIVO \$10,000.00

LUGAR	IMPORTE
1/o.	\$ 5,500.00
2/o.	\$ 3,000.00
3/o.	\$ 1,500.00

## Costos

De acuerdo con la circular **No. 01-2025 de la F.E.M.**, los costos serán:

- El costo de la inscripción para todas las **categorías sin bolsa** en esta fecha será de **\$ 1,050.00 por prueba.**
- El costo de las pruebas de entrenamiento será de **\$ 450.00 por recorrido.**

## Condiciones Técnicas

CANCHAS.		PADDOCKS.	
"Independencia".	(arena) 96.20 x 78.00 Mts.	"Insurgentes".	(arena) 81.60 x 30.60 Mts.
"Revolución".	(arena) 91.50 x 41.70 Mts.	"Chapultepec".	(arena) 77.00 x 33.00 Mts.
"Batalla de Puebla".	(arena) 94.00 x 61.00 Mts.	"Batalla de Puebla".	(arena) 40.00 x 23.00 Mts.
"Reforma".	(arena) 95.00 x 46.70 Mts.	"Reforma".	(arena) 51.00 x 24.50 Mts.
"José María Morelos y Pavón"	(arena) 85.00 x 42.50 Mts.	"José María Morelos y Pavón"	(arena) 38.50 x 27.00 Mts.

## Inscripciones

**A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta las 16:00 horas del día 23 de enero del 2025 directamente en las oficinas de la F.E.M.**

Deberán hacerse por escrito y firmadas por el representante del club, incluyendo cuotas de inscripción y categoría, asimismo solo se recibirán inscripciones con formato de inscripción debidamente requisitado por el interesado adjunto con el pago correspondiente.



# CIRCUITO CENTRO ECUESTRE



- No se aceptarán inscripciones:**
- Por vía telefónica.
  - Por vía fax.
  - Sin el pago correspondiente.
  - No se aceptan cheques posfechados.**

Cheque devuelto por cualquier causa que enumere el banco, tendrá un cargo extra del 20% de su valor, incluyendo cheques que se encuentren elaborados en dos tintas diferentes; así como los que no coincidan con las cantidades en número y letra.

**Cuotas:** Depósito bancario en **BANJERCITO**, No. de Cuenta **001-309952-3**, a nombre de **R07 110 SEDENA 6301 CES**, con CLABE Interbancaria **019180000130995239**; presentando el comprobante del depósito y/o transferencia.

**No se devolverá el pago de inscripciones por ninguna causa.**

Solo se permitirá la participación de los jinetes que hayan cubierto, previa y totalmente, el importe de sus inscripciones y caballerizas.

**Inscripciones Extemporáneas:** Pagando el doble de la cuota de inscripción en el secretariado; asimismo, los cambios de pruebas deberán hacerse una hora antes del inicio de las pruebas, sin excepción.

Todo jinete que se encuentre participando en una categoría que no corresponda, será multado según el reglamento de la F.E.M. en vigor y pierde los puntos obtenidos.

En cualquier caso, es responsabilidad de cada uno de los jinetes inscribirse y participar en la categoría que le corresponde. En caso de que algún jinete, caballo o binomio se inscriba incorrectamente, el comité técnico tiene la facultad de eliminarlo durante la realización del evento, incluyendo la última prueba, sin derecho a reembolso de ningún tipo y tendrá la obligación de regresar los premios que se hubieren obtenido.

Los jinetes serán responsables de especificar en sus inscripciones la categoría en la que participen, para que puedan obtener sus puntos para el campeonato y la premiación de su categoría.

**Costo de caballerizas:** \$ 3,500.00 (viernes, sábado y domingo).

En caso de salir después de los días mencionados, el costo será de \$500.00 por día adicional.

**Reservación de caballerizas:** Interesados en caballerizas para el Circuito Centro Ecuestre solicitarlas directamente con el Mayor de Caballería SILVESTRE ACOSTA GONZÁLEZ, Celular: 55-1654-2335, Correo Electrónico: drago73\_sag@hotmail.com, para verificar disponibilidad.

**Pago de caballerizas:** ÚNICAMENTE EN EFECTIVO, se realizará directamente en la Oficina de Cobros de este Centro Ecuestre, el día que arriben los caballos, a efecto de hacer entrega de las caballerizas reservadas.

**Una vez reservada(s) la(s) caballeriza(s), el pago será obligatorio sin derecho a devolución alguna.**

## Generalidades

**Protestas y objeciones:** De acuerdo con el reglamento vigente y circular No. 04-2025 de la F.E.M., toda protesta u objeción para ser válida deberá ser presentada por escrito y firmada por el interesado con un depósito de \$5,600.00 M.N., hasta 30 minutos después de ser anunciado el resultado de la prueba. Las protestas de elegibilidad deberán de ser presentadas antes de iniciar la prueba.

El comité organizador se reserva el derecho de aplicar las sanciones a que se haga acreedor a quien altere el orden y la disciplina dentro de las instalaciones de este Centro Ecuestre.

No se permitirá que deambule personal de escoltas (seguridad) armados dentro de las instalaciones del Centro Ecuestre.

A todos los jinetes queda estrictamente prohibido saltar los obstáculos en las pistas antes o después de las pruebas; a menos que cuente con la autorización del Comité Organizador y, de autorizarse será los domingos después del concurso.

**Uniforme:** Al recorrer la pista y al entregar premios los jinetes deberán hacerlo debidamente uniformados como lo estipula la F.E.I.







# CIRCUITO CENTRO ECUESTRE



Los jinetes a quienes coinciden sus pruebas en 2 ó 3 canchas, deberán avisar directamente al juez en que numero podrán entrar 30 minutos antes de que dé inicio la prueba, ya que una vez empezada no habrá cambios en el orden de entrada.

Las mascotas (perros, gatos, etc.) que ingresen a este Centro Ecuestre, **NO PODRÁN ENCONTRARSE DENTRO DEL ÁREA DE COMIDA**; asimismo, deberán llevar permanentemente correa, observando que su temperamento no sea agresivo, **responsabilizando al dueño de cualquier daño o queja sobre su comportamiento**, de igual forma, deberá recoger su excremento inmediatamente y depositarlo en bolsas para evitar contaminación, **EN CASO CONTRARIO SE HARÁ ACREEDOR DE UNA MULTA DE \$ 2,500.00 PESOS.**

Por cuestiones de seguridad, **queda estrictamente prohibido que menores de edad conduzcan motocicletas dentro de estas instalaciones**; en el concepto, que se permitirá el acceso de motocicletas durante el desarrollo del concurso ecuestre, únicamente a Jinetes y Entrenadores participantes (mayores de edad) para efectos de su desplazamiento entre las diferentes canchas ecuestres, respetando en todo momento los límites de velocidad establecidos.

Con objeto de preservar y garantizar la seguridad de caballos y jinetes; así como evitar accidentes y/o responsabilidades de carácter civil, únicamente se permitirá el acceso y salida de caballos hacia y desde las instalaciones de este Centro Ecuestre, a los semovientes a bordo de sus respectivos transportes, **QUEDANDO ESTRICTAMENTE PROHIBIDO EL ACCESO Y SALIDA DE ESTE CENTRO ECUESTRE CON CABALLOS CONDUCIDOS DE MANO.**

**Queda estrictamente prohibido amarrar caballos en los árboles y áreas que no (negativo) sean amarraderos.**

## Código de Conducta

1. El bienestar del caballo deberá de predominar, por encima de todas las demás exigencias, durante todos los procesos de su preparación y de su entrenamiento.
2. Los caballos y los competidores deberán de estar físicamente preparados y en buena salud para poder competir. Esto comprende la utilización de medicamentos y procedimientos quirúrgicos que ponen en peligro el bienestar y la seguridad del caballo, la gestación de las yeguas y el mal empleo de las ayudas.
3. En las competencias no deberá existir perjuicio alguno para el bienestar de los caballos. Esto implica una atención constante que hay que prestar en las zonas de competencia, al estado de las caballerizas, a la seguridad del evento y a la salud del caballo para emprender su viaje después del evento.
4. Se deberán hacer todos los esfuerzos para asegurarse que los caballos reciban la atención adecuada después de cada competencia y que sean tratados adecuadamente una vez que su participación haya terminado. Esto implica los cuidados veterinarios correctos y la atención de heridas derivadas de su actuación en el concurso.
5. En caso que durante el concurso llegase a fallecer un caballo o proceda la eutanasia por heridas graves, el propietario o jinete del mismo, será el responsable de coordinar con un médico veterinario el retiro correspondiente del semoviente.
6. La F.E.I. exige a todas las personas involucradas en las disciplinas ecuestres obtener el más alto nivel de conocimientos en las áreas de su competencia.

El Comité Organizador agradece su asistencia.



# PROGRAMA DE PRUEBAS

1/a. FECHA DEL CIRCUITO CENTRO ECUESTRE, TEMPORADA 2025.

SABADO, 25 ENERO			DOMINGO, 26 ENERO		
<b>Cancha "Independencia".</b>					
PBA. 1	A) ABIERTA 1.20 Mts. B) LIBRE 1.20 Mts. <b>Premio a repartir \$ 10,000.00</b>	0900 HS.	PBA. 13	A) ABIERTA 1.20 Mts. <b>Premio a repartir \$ 10,000.00</b> B) LIBRE 1.20 Mts. <b>Premio a repartir \$ 10,000.00</b>	0900 HS.
Art. 238-2.2			Art. 238-2.1		
PBA. 2	A) ABIERTA 1.30 Mts. B) LIBRE 1.30 Mts. <b>Premio a repartir \$ 10,000.00</b>	A/T.	PBA. 14	A) ABIERTA 1.30 Mts. <b>Premio a repartir \$ 10,000.00</b> B) LIBRE 1.30 Mts.	A/T.
Art. 238-2.1			Art. 238-2.2		
PBA. 3	LIBRE 1.40 Mts. <b>Premio a repartir \$ 10,000.00</b>	A/T.	PBA. 15	LIBRE 1.40 Mts. <b>Premio a repartir \$ 10,000.00</b>	A/T.
Art. 238-2.2			Art. 274-1.5.3		

<b>Cancha "Revolución".</b>					
PBA. 4	ABIERTA "A" 1.10 Mts.	0900 HS.	PBA. 16	ABIERTA "A" 1.10 Mts. <b>Premio a repartir \$ 10,000.00</b>	0900 HS.
Art. 238-2.1			Art. 238-2.2		
PBA. 5	ABIERTA "B" 1.10 Mts.	A/T.	PBA. 17	ABIERTA "B" 1.10 Mts. <b>Premio a repartir \$ 10,000.00</b>	A/T.
Art. 238-2.1			Art. 238-2.2		
PBA. 6	LIBRE 1.10 Mts. <b>Premio a repartir \$ 10,000.00</b>	A/T.	PBA. 18	LIBRE 1.10 Mts.	A/T.
Art. 238-2.2			Art. 238-2.1		

<b>Cancha "Batalla de Puebla".</b>					
PBA. 7	ABIERTA "A" 1.00 Mts.	0900 HS.	PBA. 19	ABIERTA "A" 1.00 Mts.	0900 HS.
Art. 274-1.5.3			Art. 238-2.2		
PBA. 8	ABIERTA "B" 1.00 Mts.	A/T.	PBA. 20	ABIERTA "B" 1.00 Mts.	A/T.
Art. 238-2.2			Art. 238-2.1		
PBA. 9	LIBRE 1.00 Mts.	A/T.	PBA. 21	LIBRE 1.00 Mts.	A/T.
Art. 238-2.1			Art. 274-1.5.3		

<b>Cancha "Reforma".</b>					
PBA. 10	A) PRE-INFANTIL 0.90 Mts. B) CATEGORÍA "D" 0.90 Mts.	A/T.	PBA. 22	A) PRE-INFANTIL 0.90 Mts. B) CATEGORÍA "D" 0.90 Mts.	A/T.
Art. 238-2.2			Art. 238-2.1		
PBA. 11	A) JINETES DEBUTANTES "A" 0.90 Mts. B) JINETES DEBUTANTES "B" 0.90 Mts.	A/T.	PBA. 23	A) JINETES DEBUTANTES "A" 0.90 Mts. B) JINETES DEBUTANTES "B" 0.90 Mts.	A/T.
Art. 238-2.1			Art. 238-2.2		
PBA. 12	LIBRE 0.90 Mts.	A/T.	PBA. 24	LIBRE 0.90 Mts.	A/T.
Art. 238-2.2			Art. 238-2.1		

Cancha "José María Morelos y Pavón".					
VIERNES, 24 ENERO		SABADO, 25 ENERO		DOMINGO, 26 ENERO	
TRAINING Cruces.	1000 HS.	TRAINING Cruces.	0900 HS.	TRAINING Cruces.	0900 HS.
TRAINING 0.60 Mts.	A/T.	TRAINING 0.60 Mts.	A/T.	TRAINING 0.60 Mts.	A/T.
TRAINING 0.70 Mts.	A/T.	TRAINING 0.70 Mts.	A/T.	TRAINING 0.70 Mts.	A/T.
TRAINING 0.80 Mts.	A/T.	TRAINING 0.80 Mts.	A/T.	TRAINING 0.80 Mts.	A/T.